

TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIO CAMBIA TU CICLO 2017

El beneficio “Cambia tu Ciclo” es un programa diseñado por La Compañía, en el que PRESENTE se vincula como medio de pago otorgando un beneficio en tasa de interés para la línea de crédito Libre Inversión Lavadoras.

GENERALIDADES

- El beneficio “Cambia tu ciclo” fue diseñado por La Compañía con el propósito de aportar al equilibrio personal y laboral de sus empleados, facilitando la compra de una lavadora para aquellos colaboradores que aún no la posean.
- Este beneficio consta de la asignación de un auxilio económico de \$200.000 destinado a la compra de una lavadora HACEB, con características de eficiencia en ahorro de agua y tiempo de lavado.
- La Compañía se encargará de realizar la convocatoria, donde los asociados se postularán entre el 23 de junio y el 7 de julio de 2017 o hasta agotar los cupos existentes. Después de esta fecha, La Compañía informará a PRESENTE el número de asociados aprobados que eligieron como medio de pago el crédito Libre Inversión Lavadoras.
- PRESENTE realizará un estudio preliminar de los asociados inscritos para conocer si cumplen con las condiciones del reglamento de crédito donde se validarán: capacidad de pago, antigüedad, estrato socio económico, tope de garantía, entre otros. En caso de cumplirlos, se informará a La Compañía para que sea enviada la carta de aprobación y el asociado pueda diligenciar los documentos para solicitar el crédito. En el caso de no cumplirse con las condiciones del reglamento, La Compañía notificará al asociado que deberá elegir otro medio de pago para acceder al beneficio.
- El asociado deberá enviar a PRESENTE los documentos necesarios para el desembolso del crédito, pactado en el artículo séptimo (Documento Soporte) del Acuerdo N°004 de 2017. Se tendrá un plazo máximo de una semana para el envío de estos documentos a la oficina de PRESENTE, una vez se haya recibido la notificación por parte de La Compañía.
- PRESENTE desembolsará los créditos aprobados por medio del convenio 421 con las siguientes condiciones:
 - Línea Libre Inversión Lavadoras
 - Plazo: 3 años
 - Tasa: 14,65% Nominal Anual
 - Cuota quincenal \$12.963
- El asociado debe dirigirse al POS de La Compañía para comprar la lavadora, mencionando el convenio 421, con las siguientes características:
 - **Producto:** Marca Haceb - PLU: 183706

Costo del producto en el mercado: \$1.240.900

Costo del producto para asociados de “Cambia tu Ciclo”: \$942.938

Auxilio a otorgar por la Compañía al asociado beneficiado: \$200.000

Valor crédito aprobado: \$742.938

*IVA Incluido

- El control y la vigilancia del beneficio “Cambia tu Ciclo” estará a cargo de Control Social de La Compañía.
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del beneficio “Cambia tu Ciclo” dará lugar automáticamente a los correctivos a que haya lugar por parte de La Compañía.
- La responsabilidad del diseño y desarrollo del beneficio “Cambia tu Ciclo” objeto del presente reglamento es asumido por La Compañía. La responsabilidad por parte de PRESENTE solo infiere en los asociado beneficiarios que utilicen a PRESENTE como forma de pago y finaliza con el desembolso del crédito y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el producto entregado (uso o garantía)
- En caso de retiro de la compañía o incumplimiento en los pagos por parte del asociado, PRESENTE no realizara el reintegro de los intereses causados del beneficio que se lleven hasta el momento, igualmente el asociado deberá asumir las políticas y sanciones estipuladas en el Reglamento de Créditos (Acuerdo N°004 de 2017).
- PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extra patrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado, ni de sus acompañantes o terceros, con ocasión de ser medio de pago del beneficio “Cambia tu Ciclo”, ni con la entrega del producto.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, PRESENTE de forma unilateral podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del presente reglamento.
- PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.

Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informado a los asociados con la debida anticipación y no será responsable PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Las condiciones y políticas antes mencionadas serán aplicadas bajo el reglamento de créditos (Acuerdo N°004 de 2017), donde estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y



en cualquier momento, los asociados podrán conocerla por medio propio o a través de los gestores de clientes de PRESENTE.